

# Jornada docente

La pésima normativa publicada en agosto sigue trayendo problemas. Son tantas sus lagunas que las Direcciones Provinciales por su cuenta y riesgo se han lanzado a publicar su propia normativa. Para intentar resolverlos mantuvimos una reunión con la Dirección General de Personal en la que volvimos a solicitar que retiraran la Orden ministerial y negociaran tras las elecciones sindicales una auténtica normativa de jornada que: contemple las posibilidades de jornada reducida, regule la jornada continuada, de una solución a la problemática de «afines» que no suponga ni la movilidad trashumante del profesorado ni la disminución de la calidad de la enseñanza, etc. Mientras tanto solicitamos una circular aclaratoria o complementaria que evitara los desmanes de los directores provinciales. En este sentido solicitamos que admitiese el computo mensual de las horas no lectivas de dedicación al centro; que se fuese flexible en la aplicación de la normativa sobre «afines» posibilitando que el profesorado que no tuviera horas de su especialidad pudiera dedicarse a otras actividades no lectivas (biblioteca, laboratorio, etc.), y también solicitamos que la hora de permanencia en los centros de EGB (la sexta hora) pudiera realizarse en cualquier momento de la jornada, dejando sin validez las circulares de las direcciones provinciales de Ávila y Burgos que pretenden aumentarnos nuestra jornada de trabajo impidiéndonos realizar la sexta hora al mediodía.

Estamos a la espera de la respuesta.